



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huacho, 05 de febrero de 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° -2021-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ
- Acta de sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2021; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El artículo 19 y 25 del Reglamento de Sesiones de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huaura, regula respecto a la numeración de acuerdos adoptados, oficialización de los mismos a través de Resoluciones con distinta numeración a las resoluciones que normalmente emite la Presidencia de Corte y publicación en la página web de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

SEGUNDO.- Por Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo dispuso que la conformación e instalación de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial en las Cortes Superiores de Justicia del País, disponiendo que éstas serán integradas por un Juez Superior, quien será el Responsable de la Comisión Distrital, elegido por la Sala Plena; un Juez Especializado elegido por la Junta de Jueces del Distrito Judicial correspondiente; el Gerente de Administración Distrital y/o Administrador de Corte, el Jefe de Planeamiento y/o quien haga sus veces en la Corte Superior que no constituye Unidad Ejecutora, y, un Secretario Técnico.

TERCERO.- Mediante sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 25 de enero del 2021, por unanimidad, se designó al señor Juez Titular Javier Abad Herrera Villar como Responsable de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por el presente año, por lo que se procede a oficializar el citado acuerdo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 90¹ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N° 04-2021-SP-CSJHA-PJ, de fecha 25 de enero del 2021, que designa por unanimidad al señor Juez Superior Titular **JAVIER ABAD HERRERA VILLAR**, como Responsable de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial para el año judicial 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: INCORPORAR al Juez Especializado o Mixto, que sea previamente elegido por la correspondiente Junta de Jueces.

ARTÍCULO TERCERO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, y al magistrado designado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

¹ El artículo 90º del T.U.O de la L.O.P.J., dentro de las atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior, prescribe lo siguiente: "6.- Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

